

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Primero de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 076

Fecha Estado: 02/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120190044100	Ejecutivo	XIOMARA LORENA CANO GARCIA	JULIO CESAR TEJADA LONDOÑO	Auto que ordena notificar M7. 1° de junio de 2021. Se precisa que respecto de algunos de los escritos presentados ya se había pronunciado el Despacho. No es de recibo contancia de notificación al demandado. Se dan indicaciones para efectuar la notificación de debida forma.	01/06/2021		
05001311000120190059600	Verbal	LUZ EDID LONDOÑO OSORNO	HERNAN DE JESUS MONTOYA SANCHEZ	Auto resuelve prorroga M2. Mayo 27 de 2021. Interlocutorio N° 307. Se decreta prorroga del proceso conforme al artículo 121 del C. Gral del P. Vencido el término de suspensión solicitado por las partes, se fija el día 12 de agosto de 2021, a las 10:00 am, para audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C. Gral del P.	01/06/2021		
05001311000120190061900	Verbal	ALICIA MARIA GARCES MOSQUERA	RICARDO ALBEIRO MONSALVE TANGARIFE	Auto que fija fecha de audiencia M2. Junio 1 de 2021. Se fija el día 29 de julio de 2021, a las 10:00 am, para audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C. Gral del P. Además libra oficio con destino a Sura.	01/06/2021		
05001311000120200003601	Procesos Especiales	ICBF- CENTRO ZONAL SUR ORIENTE	ORLANDO ANTONIO ALVAREZ FRANCO	Auto que resuelve solicitudes M4. JUNIO 1 DE 2021, Se agrega seguimiento del centro Zonal Nororiente ICBF, se ordena realizar informe. No se inserta la providencia de conformidad con el art. 9° del Decreto 806 de 2020.	01/06/2021		
05001311000120200038800	Verbal Sumario	LUIS JAVIER MONTOYA JARAMILLO	CATALINA VELEZ ECHEVERRI	Auto que agrega escrito M4. junio 1 de 2021, se agrega historias clínicas. Se dispone enviar el expediente al INMLCF y oficio a la Comisaría de Familia Once de Medellín.	01/06/2021		
05001311000120210008600	Ejecutivo	MARIA MERCEDES JARAMILLO LOPERA	SANTIAGO PENAGOS GIRALDO	Auto que libra mandamiento de pago M3. 31 de mayo de 2021. Interlocutorio N° 306. Se libra mandamiento de pago en favor de VPJ, en contra de Santiago Penagos. Se deniega la orden de pago sobre algunos conceptos. Se ordena al demandado cumplir con la obligación en el término de 5 días y tiene 5 más para proponer excepciones. Se reconoce personería a la Dra. Gloria Elena Uribe para representar a la demandante. Conforme al decreto 806 de 2020 nose publica la providencia, se remite por correo electrónico.	01/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120210011800	Ejecutivo	FRANCY YOULY GALLO GUTIERREZ	JAIRO DE JESUS GALLO MAYA	Auto que rechaza la demanda M3. 31 de mayo de 2021. Interlocutorio N° 298. Se rechaza la demanda por no subsanar en su totalidad los requisitos exigidos.	01/06/2021		
05001311000120210012400	Ejecutivo	MARGARITA ROSA SANTODOMINGO LOPERA	PEDRO PABLO MENENDEZ PLA	Auto que libra mandamiento de pago M3. 31 de mayo de 2021. Interlocutorio N° 304. Se libra mandamiento de pago en favor de L.M.S. en contra de Pedro Pablo Menendez. Se ordena al demandado cumplir la obligación en un término de 5 días y tiene 5 más para proponer excepciones. Conforme lo dispuesto en el decreto 806 de 2020 no se publica la providencia, se remite por correo electrónico.	01/06/2021		
05001311000120210013800	Ejecutivo	GLADYS MILENA LLANOS OBANDO	SERGIO MARIO GAVIRIA ZAPATA	Auto que libra mandamiento de pago M3. 31 de mayo de 2021. Interlocutorio N° 303. Se libra mandamiento de pago en favor de E.M.G.LL e I.G.LL, contra Sergio Mario Gaviria. Se ordena al ejecutado cumplir con la obligación en el término de 5 días y tiene 5 más para proponer excepciones. Se reconoce personería al Dr. Gustavo Morales, para representar los demandantes. De conformidad con el decreto 806 de 2020 no se publica la providencia, se remite por correo electrónico.	01/06/2021		
05001311000120210015500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ADRIANA ZAPATA MUÑOZ	ALFREDO JASBON CABRALES	Auto que inadmite demanda M2. Mayo 27 de 2021. Nuevamente se inadmite, para que en el término de cinco (5) días se subsane la demanda, so pena de rechazo.	01/06/2021		
05001311000120210024500	Verbal Sumario	ESTEFANIA PATIÑO OSPINA	NELSON ENRIQUE PATIÑO MONSALVE	Auto que inadmite demanda M4. Mayo 31 de 2021. Se inadmite demanda, subsanar requisito en el término de cinco (5) días so pena de rechazo.	01/06/2021		
05001316000120140055800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ ELENA CEBALLOS ABAD	JOSE TOMAS URIBE ABAD	Auto que requiere parte M1. 1° de junio de 2021. Requiere interesados para que indiquen cuál es el estado del proceso de nulidad de testamento.	01/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA  
SECRETARIO (A)